

ACTA N° 24-2021

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el día Martes Dos (2) de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidió el Lic. Denis Mauricio Fuentes Hando, Alcalde Municipal, para desarrollar la

Agenda de Trabajo siguiente:

- 1.-) Comprobación del quórum
- 2.-) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.-) Apertura de la Sesión
- 4.-) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 15-Oct-2021
- 5.-) Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
- 6.-) Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.-) Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.-) Informe de Regidores Municipales P/Comisiones Trabajo
- 8.-) Asuntos o Puntos Varios
- 9.-) Acuerdos y Resoluciones
- 10.-) Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Lic. Danilo Mauricio Fuentes Honder, Alcalde Municipal, La Licenciada Blanca Suyapa Reyes Mejía; Vicealcaldesa Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1er. Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3er. P.M. José Francisco Alvarenga Casco; 4to Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to Profa. Marlen Argentinne Avila Dávila; 6to Sr. Comerciante Antonio Elvir Casco; 7mo Sr. Ricardo Duarte Ramirez; 8to Br. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Lic. Miltoya René Colindres Marañones; Secretario Municipal, QUE DA FE. -
- 2.-) Corrida la Agenda y ampliamente discutida - Fue Aprobada sin ninguna modificación. -
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes, Declaró abierta la Sesión a las 2:10 P.M.
- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura Integral al Acta que se levantó en motivo de la Sesión Ordinaria Anterior lo que suficientemente discutida - Fue Aprobada sin ninguna Enmienda. -



- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.
- 5.1.-) Solicitudes Presentadas por las Ciudadanas (os), San-
tos Serrano Lopez; Residente en el Barrio Buenos Ai-
res #2; Maria del Carmen Deras Lopez; Residente en
el Barrio Buenos Aires #2; Rosa Orellana Remero, Re-
sidente en la Aldea El volán; y Rosa Teresa Villamil
Rodriguez; Residente en la Aldea El Portillo Gonzalez
de este Municipio de Morazan, yoro, Solicitando a la
Honorable Corporación Municipal Ayuda Económica
para atender su salud y la de sus Familiares, Consi-
derando que no cuentan con los Recursos Económicos
Necesarios para atender sus Casos en Particular.

- 6.-) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

➤ Informo que Sostuvo Reunión con la Secretaría de
Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
y la O.N.G. Cambiando el Mundo con sede en
Tegucigalpa M.D.C. con el proposito de Rescindir el
Convenio de Cooperación suscrito en su momento, para
la Ejecución del Nuevo sistema de Agua Potable
de la Ciudad de Morazan, yoro, debido a la Serie de
Impases que se Presentaron en cuanto a su Ejecución
por lo que Sostendra Reunión con el Nuevo Ministro
de SEDECCAS - FHIS para la Firma de un Nuevo
Convenio de Cooperación para la Continuación Proyecto

➤ Informo que los Casos de Contagio por la Enferme-
dad de la Covid 19 en nuestro Municipio han bajado
Considerablemente, debido a la Aplicación de los
Esquemas de Vacunación Contra la Covid 19 y sus
Posibles Variantes, por lo que Mantendra funcionando
el Centro de Triaje Contra la Covid hasta el Mes de
Diciembre del Año Dos mil Veintiuno (2021).

➤ Informo que Recibió Visita de Representantes del
Club Rotario de la Ciudad Chicago, Illinois, Estados
Unidos de America; del Club Rotario de El Progreso
yoro, y de la Fundación Educando Niños para el Mun.



07

- do; con el propósito de Construir y Remodelar Aulas de Vóleos en la Escuela Marcelino Fina de Lopez de la Comunidad / Aldea San Rafael de Aguacatala de Igual forma, se trasladaron al sitio de Inspección de la obra para constatar la Necesidad, Visitando. Además la Comunidad de El Carmen para Verificar su Centro Educativo para posible Gestión de Fondos para ser Invertidos en los Centros Educativos Visitados.
- Informo que se trasladó a la Ciudad Capital, Tegucigalpa M.D.C. para ser entrega del Informe de Subsanación del Segundo Trimestre de Rendición de Cuenta del presente año 2021, de la Alcaldía Municipal; ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. Con el Objetivo de Agilizar el Desembolso por Concepto de Transferencias del Gobierno Central, a través de la Secretaría de Finanzas y Gobernación (SEFIN-SEGOB) de Tegucigalpa.
 - Informo que Continúa Trabajando con la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) de Tegucigalpa M.D.C. la Construcción de Movimiento Municipal, Frente al Centro de Salud de Moravia y la Casa Hogar Mariano Infante (CESHMO). Con el Objetivo de Mejorar las Condiciones Físicas Hospitalarias.
 - Informo que Recibí Donación de Equipo de parte del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ELSAPOS) de Tegucigalpa M.D.C. en Favor de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Moravia, yoro (OMASAMY). Consistente en Escritorios, Sillas, Aire Acondicionado, Etc. Según Requerimiento.
 - Informo que Recibí de parte del Gobierno Central a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Tegucigalpa M.D.C. Bono Agrícola Consistente en Semilla de Frijol y Fertilizante para Beneficiar los Productores de las Comunidades de La Estancia y



Octavio Paulino, de la zona Este y Norte de este Municipio de Morazán, yoro, para Simbra de, Postura. Con el Objetivo de Incentivar y fortalecer el AGRICULTOR.

→ Informo que sostuvo Reunión con Representantes de las Cámaras de Comercio del Departamento de yoro, con el objetivo de Coordinar la Aplicación de las Pruebas Rápidas para detectar la Covid 19.--

→ Finalmente Informo que Recibí Reconocimiento de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con sede en Tegucigalpa MDC por obtener el 100% de Calificación en el tema de Transparencia y Rendición de Cuenta Municipal correspondiente al Primer Semestre del Año dos Mil Veintiuno (2021), de la Municipalidad de Morazán.

- 6.1.) INFORME DE LA VICE ALCALDESA MUNICIPAL

→ La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía, en su condición de Vicealcaldesa Municipal de Morazán, yoro, no presentó Informe alguno, según delegación del Alcalde Municipal al Lic. Mauricio Fuentes.

- 7.) INFORME DE REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS.

* El Regidor Primero (1ero) el Ingeniero José Francisco Escoto Hernández, de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Generación de Empleo, sugiere a la Corporación en pleno prohibir o limitar Acceso de Propaganda de Carácter Político Específicamente en Sitios y Sectores Públicos del Municipio de Morazán, yoro, Tomando en Consideración lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y demás leyes de Nuestro País Honduras.--

* 8a-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

- 8a-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS;

- 8.1a) El Señor Alcalde Municipal sometió a discusión y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las Modificaciones o Transferencias Pr-



Lo Entendí
Yo le
*

su puestas Correspondientes al Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021); de la Municipalidad de Morazan, Yoro, Presentado por la Oficina de Presupuesto Municipal; Se Emite Acuerdo.

- 8.2.-) El Señor Alcalde Someti6 a Consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal Ayudas Sociales Económicas para Beneficiar Familias de Limitados Recursos Económicos de este Municipio y Ciudad de Morazan, Yoro, de Acuerdo a las Solicitudes Presentadas por los Solicitantes y Beneficiarios y demás documentación médica de Soporte del Paciente; Se Emite Acuerdo al Respecto.

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: -

- 9.1.-) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 24, Numeral 3, de la Ley de Municipalidades Vigente, los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer Peticiones por Motivos de Orden Particular ó General y obtener pronta respuesta, así como Reclamar Contra los Acuerdos, Actos y Resoluciones de la Municipalidad y deducirle responsabilidades, si fuere procedente; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 25, Numeral 11, de la Ley de Municipalidades Vigente; es Facultad de la Corporación Municipal Recebir, Aprobar ó Improbare todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; Y EN VISTA: de las Solicitudes Presentadas por los(as) Ciudadanos(as) Santos Serrano Lopez; Residente en la Aldea La Estancia; Maria del Carmen Deras Lopez; Residente en el Barrio Buenos Aires #2; Rosa Orellana Romero; Residente en la Aldea el Volcán y Rosa Teresa Villamil Rodriguez; Residente en la Aldea El Portillo, Conzales de este Municipio de Morazan, Yoro, Sobre Ayuda Económica Social para atender su salud y la



de las Familiares; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00) a Nombre de la Señora SANTOS SERRANO LOPEZ; Con Documento de Identidad N° 1326-1973-00120; Residente en la Estancia de este Municipio para la Realización de Exámenes Clínicos de su Persona como Ser; Citología y Biopsia por sospecha de Células Malignas en su Matriz según el Informe de Citología y Reporte de Estudio Patológico Presentado por patóloga Médica de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, Permitida por el Centro de Salud de Morazan, Yoro; (CESAMO); Considerando que la misma Proviene de Familia de Limitados Recursos Económicos para atender su salud; SEGUNDO: Aprobar Ayuda Social Económica por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00); A Nombre de la Señora MARIA DEL CARMEN DERAS LOPEZ; Con Documento de Identidad N° 0416-1986-00085; Para la Realización de Exámenes Clínicos, Compra de Medicamentos y Honorarios Médicos de su Papá el Señor CIRILO DERAS QUIJADA; Con Documento de Identidad N° 0416-1933-00087; Residentes en el B° Buenos Aires #2 de esta Ciudad; Considerando que su padre presenta diversos problemas de Salud; misma que Proviene de Familia de Limitados Recursos Económicos para obtener Salud de Calidad; TERCERO: Aprobar MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00) a Nombre de la Señora ROSA ORELLANA ROMERO; Con Documento de Identidad N° 1806-1957-00181; Para la Realización de Exámenes Clínicos y Cirugía de su Esposo el Señor JOSE ANTONIO MEJIA; Con Documento de



Identidad N° 1806-1987-01210; Residentes en la Aldea El Volcán de este Municipio; debido a lesión que sufrió en su Rostro por lo que necesita Cirugía de Reconstrucción por Sola Especializada en Dermatología del Hospital Escuela Universitario de la Ciudad de Toluca M.D.C., mismos que Proviene de Familia de Limitados Recursos Económicos para Obtener Salud y Vida de Calidad; CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CUATRO MIL CIENTOS EXACTOS (Lps. 4,000.00) A Nombre de la Señora ROSA TERESA VILLAMIL RODRIGUEZ; Con Documento de Identidad N° 1806-2003-01135; Para la Realización de Exámenes Clínicos Médicos de su Papá el Señor EFRAIN VILLAMIL; Con Documento de Identidad N° 0406-1958-00069; Residentes en la Aldea El Portillo, Gonzales de este Municipio; Como ser: TAC Cerebral, de TÓRAX y ELECTROENCEFALOGRAMA debido a que Presenta Problemas en su Salud por Esquizofrenia por lo que tiene que ser Hospitalizado en un Centro Asistencial del País; mismo que Proviene de Limitados Recursos Económicos para Obtener Salud de Calidad; QUINTO: El Presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de Pago Inmediata dada la URGENCIA de los Casos y entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación; Comuníquese/Ejecute - 9.2.-) CONSIDERANDO: Que para llevar a Cabo Una adecuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno (AF/2021); CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal en Cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede Someter a la Consideración y Aprobación de la Cor-



Resolución Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y Requieran de Ingresos Adicionales no presupuestados. **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley **DECLARA** por Unanimidad Aprobar Modificaciones presupuestarias ó Traslados entre Remplones del Costo presupuestario de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal, correspondiente al Mes de Noviembre del Año dos mil Veintiuno (2021); por el Monto de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 15/100** (Lps. 308.079.15); detallado de la manera siguiente:

* Transfuerza presupuestaria Expediente # 710

→ Estructura Programática del Costo Débito

Estructura de Costo	Descripción Proyecto	Monto.
03000005000214301501301101	Telefono Celular	6,285.90
0300000500026001100101201	Equipo para Computación	7,000.00
110600004000541101100101205	Comunio GOAL Viviendas	122,853.48
120200006000541101100101207	Apoyo a la Integración Familiar	25,000.00
1202001005000234001100101207	Moración Brilla	26,939.77
1302001012000234001100101203	Mej y Rep. Calle Siete Paya	120,000.00
Total Est. de Egresos Débito		308,079.15

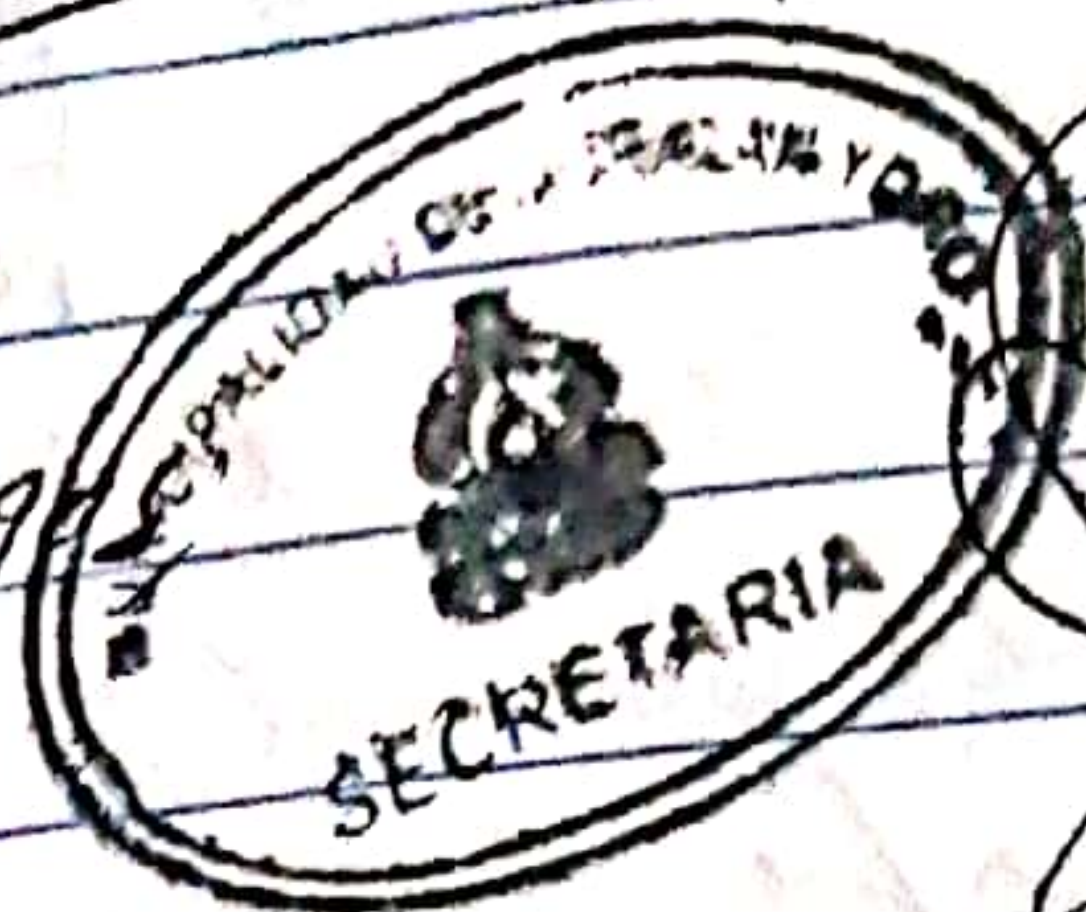
→ Estructuras Programáticas del Costo Crédito

Estructura de Costo	Descripción Proyecto	Monto
0300000500021101100101201	Mueble Vario d. Oficina	7,000.00
06000000400231001501301103	Mant. Comunitario Municipal	6,285.90
1102000004000551101100101207	Aporte Escuelas Rurales	17,975.25
1103001003000234001100101206	Mant. CIS Ccote Paulina	6,000.00
110600001000541101100101205	Aporte Vivienda zona Rural	86,550.00
1202000001000542001101101207	Seguridad Ciudadana	3,500.00
1202000005000541101100101207	Ayuda Social Económica	13,000.00
1202000008000542001100101207	Aporte Comunitario Ccote Paulina	3,588.00
1301000004000542001100101203	Apoyo Sector Productivo	15,500.00
1302001004000234001100101203	Rep. Calle Nueva Esperanza	26,680.00
1302001018000234001100101203	Mant. Calle Porvenir-Flor Campo	60,000.00



[Signature]

- Lic. Blanca Guayapa Reyes Mejía;
Vicealcaldesa Municipal



- Lic. Milton René Córdova Macario;
Secretario Municipal

[Signature]

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 1

- Sr. José Jorge Ramos Abrego; José Jorge Ramos
Regidor Municipal # 2

[Signature]

- P. M. José Patricio Alvarado Casco;
Regidor Municipal # 3

[Signature]

- Profa. Guayapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal # 4

[Signature]

- Profa. Marlen Argentina Avila Dávila;
Regidora Municipal # 5

[Signature]

- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal # 6

- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal # 7

- Br. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal # 8

— VL —